



ESTADO DE ZACATECAS

SERVICIO DE SALUD DE ZACATECAS  
JURISDICCIÓN SANITARIA 01, ZACATECAS, ZAC.  
CENTRO DE SALUD URBANO COL. GONZÁLEZ ORTEGA ZACATECAS, ZAC.  
CALLE BASILIO PÉREZ GALLARDO No 424, col. GONZÁLEZ ORTEGA ZACATECAS, ZAC. C.P. 98007  
TEL 01 492 768 73 13

A QUIEN CORRESPONDA.

Certificado médico:

EL MÉDICO TRATANTE CERTIFICA QUE SE EXAMINO C. TERESA RANGEL ANGELES DE 69 AÑOS DE EDAD. PACIENTE FEMENINO CON ANTECEDENTES DE SER PORTADORA DE HIPERTENSION ARTERIAL DE 35 AÑOS DE EVOLUCION Y DIABETICA TIPO 2 DE 20 AÑOS DE TRATAMIENTO EN CLINICA DEL IMSS. ASI MISMO YA CON SECUELAS PROPIAS DE LA DIABETES MELLITUS POR NEUROPATHIA DIABETICA, CON ANTECEDENTES DE TROMBOSIS DE MIEMBROS PELVICOS, DEGENERACION ARTICUALR POR LESION DE LOS MENISCOS LO CUAL ORIGINA UNA MARCHA SEMI-CLAUDICANTE Y LENTA POR LO CUAL DEBE CAMINAR LO MENOS POSIBLE PARA EVITAR EDEMA DE MIEMBROS PELVICO ASI COMO DOLOR A NIVEL DE LAS RODILLAS.

IDX: DISCAPACIDAD MOTORA PERMANENTE E IRREVERSIBLE  
DIABETES MELLITUS TIPO 2 ; HIPERTENSION ARTERIAL, NEUROPATHIA DIABETICA,  
SECUELAS DE TROMBOSIS DE MIEMBROS PELVICOS Y GONARTROSIS BILATERAL.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES QUE AL INTERESADO CONVENGA A 5 DE AGOSTO DEL 2024.



SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS  
JURISDICCIÓN SANITARIA 01 ZACATECAS  
CENTRO DE SALUD

CONCEPCION, ZACATECAS

ATENTAMENTE:

DR. LUIS FELIPE ESCALANTE MIGUEL

C.P. 4389678 U.N.A.M.

CENTRO DE SALUD COL. GONZÁLEZ ORTEGA

JURISDICCIÓN SANITARIA NO. 1. ZACATECAS  
González Ortega y Dr. José Castro Villagrana. Centro, C.P. 98000, Zacatecas, Zac.  
Tel. 01 4929225973



En nombre de los Estados Unidos Mexicanos  
y como Oficial del Registro Civil del  
Estado Libre y Soberano de México en  
este lugar, hago saber a los que la pre-  
senté vieran y certifiquen que en el libro núm.  
UNO del Registro Civil que es a mi  
cargo, a la foja 282 se encuentra una acta  
del tenor siguiente:

## ACTA DE NACIMIENTO



En la Villa de Hueypoxtla, Ed. de México a las 13 horas del día 23  
de diciembre de Mil novecientos cincuenta y cuatro 1954  
ante mí, Ciudadano Tomás Bravo Monroy,  
Oficial del Registro Civil del Municipio de Hueypoxtla,  
Distrito de Zumpango, comparece el Sr. Felipe Montes de  
Oca, - - - - - y presenta vivo (a) un (a) nina  
que lleva por nombre Teresa Rangel Angeles, - - - - - nacida en Jilot-  
zingo, Méx. - - - - - a las 4.5 horas del día 17  
de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro 1954

### PADRES

Nombres: Daniel Rangel Vega y Claudia Angeles García  
Origen: México, D. F. y Jilotzingo, Méx.  
Vecindad: Jilotzingo, Méx.  
Domicilio: Conocido  
Estado civil: Unión Libre  
Ocupación: Artezano  
Edades: 35 treinta y cinco y 30 treinta  
Nacionalidad: Mexicana años —

### ABUELOS MATERNAOS

Nombre: José Rangel y Teresa Vega y Felipe Angeles y Petra García fi-  
Origen: No se asigna y nada  
Vecindad: No se asigna y No se asigna

### TESTIGOS

Nombres: Domingo Martínez y Tomás Ruiz  
Estado civil: Soltero y Casado  
Ocupación: Agricultor y Agricultor  
Edades: 20 veinte y 30 treinta años  
Vecindad: Jilotzingo, Méx. y Jilotzingo, Méx.  
Domicilio: Conocido y Conocido

*250*  
Valor de la boleta \$ 1.00

Leída esta acta a las personas que en ella intervienen, la ratifican y firman  
los que saben. Doy fe. - Rubricas " "

y PARA CONSTANCIA EXPIDO LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA. SACADA DE SU ORIGINAL.



**SEGOB**  
SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
E IDENTIDAD

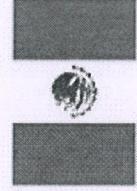
Clave:

**RAAT541217MMCNNR04**

Nombre

**TERESA RANGEL ANGELES**

Soy México



Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
30/07/2000	60498245	MEXICO



115036195400562

TERESA RANGEL ANGELES



PRESENTE  
El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet, dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

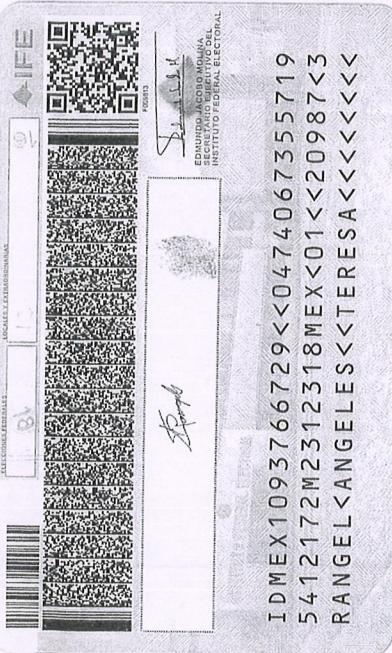
**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

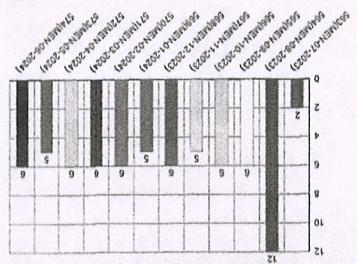
### **TRÁMITE GRATUITO**

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
MÉXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR





Consumo del último año en m<sup>3</sup>. (1m<sup>3</sup>=1000 litros)

K=Servicio Medido GRUPO 5 - 6,450  
Medidor: 483442  
Consumo: 6,00 M3  
Lectura Actual: 99  
Lectura Anterior: 93  
Período: MEN-06-2024  
Fecha de Lectura: 19/06/2024

Consumo DE AGUA:  
Fechas límite para pago: 11/07/2024  
Derevada: 29982 Tomás: 1  
Immueble: 29982 Doc/Facura: 19450020

GARCIA VICTORIA SERGIO RENE  
C. HDA. DE BERNARDEZ NO. 16-  
SANTA RITA  
GUADALUPE XAX0000029982



Jilipaz

## DETALLE DE CONCEPTOS

Ruta: 0404 R.Opt. 2390  
Emisión: 01/07/2024

ESTADO DE CUENCA, NO. 102 C.º Bureos Aires C.P. 98056 R.F.C. JIA-86015-MZI  
Callezada CNC. No. 102 C.º Bureos Aires C.P. 98056 R.F.C. JIA-86015-MZI  
Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas.

01001945002029072024000141003

	TOTAL
G.Cdb./Rec.	0.00
Otros gastos	0.00
ZacaTecas	0.00
SECRETARIA DE FINANCIAS	0.00
GOBARD DEL ESTADO	0.00
ESTADO DE ZACATECAS	0.00
Cajeros Jilipaz	0.00
Oficinas Jilipaz	0.00
Oficinas de Recaudación	0.00
Kioscos de Servicio Eléctrico	0.00
OXXO	0.00
M	\$141.00

## Opciones Electrónicas:

- Oficinas de Recaudación
- Cajeros Jilipaz
- OXXO
- Kioscos de Servicio Eléctrico

	2021-2027
ZacaTecas	0.37
SECRETARIA DE FINANCIAS	0.00
GOBARD DEL ESTADO	0.00
ESTADO DE ZACATECAS	0.00

Período: MEN-06-2024  
Fecha de Lectura: 19/06/2024

## OPCIONES PARA REALIZAR EL PAGO:



Ruta: 0404 R.Opt. 2390  
Emisión: 01/07/2024



GARÍA VICTORIA SERGIO RENE	
MANZANERA DE BERNARDEZ 16 FCOTO. SANTA RITA	
GUADALUPE GUADALUPE	
ZACATECAS	
M. Lic. Ricardo Gómez Sánchez	
2024-01-01 <sup>a</sup>	GAVS5520420
31 de Marzo del 2025	
2024005889	
SERVICIO PARTICULAR	
ORIGINAL 2024	

HONDA CRV-EXL  
2019 AUTOMÓVIL 5  
N248762502596  
302ZREB874BGD00996  
NOM. MIG. PÚBLICO FERROCARRIL  
PARTICULAR 4  
ZEU903D

SERVICIO PARTICULAR

ORIGINAL 2024

✓